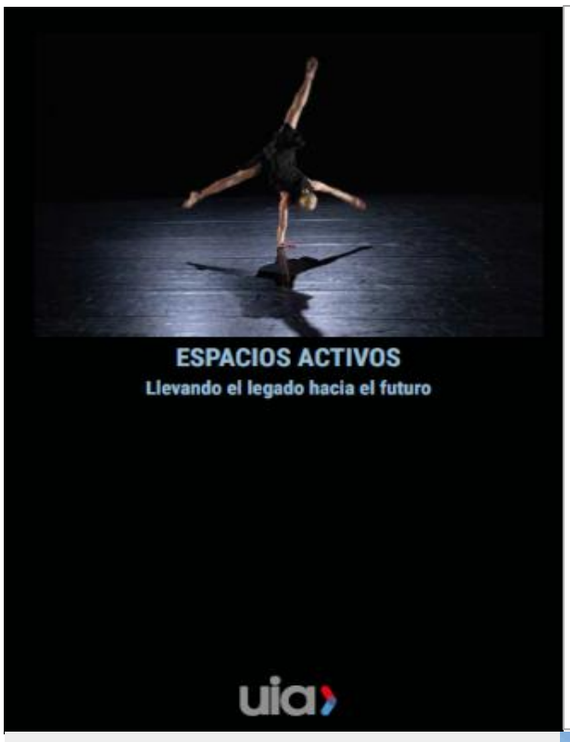
PROYECTO DE DECLARACIÓN

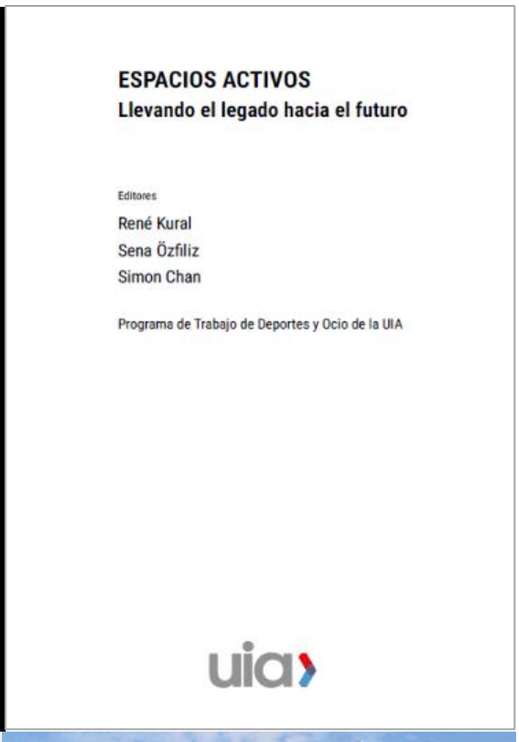
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés cultural y deportivo de la Ciudad la publicación **"Espacios Activos: Llevando el legado hacia el futuro"** (*"Active Spaces: Carrying Legacy into the Future")*, desarrollada por la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), que contó con la participación del arquitecto argentino Agustín García Puga.

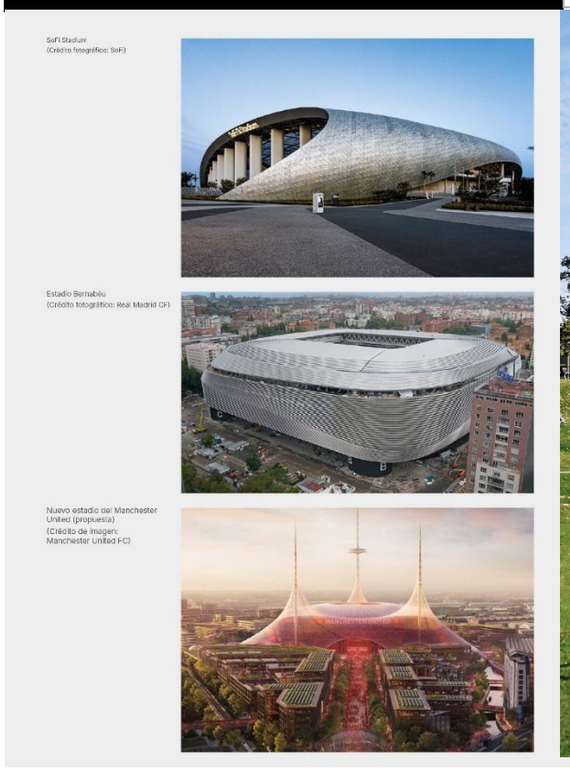
FUNDAMENTOS

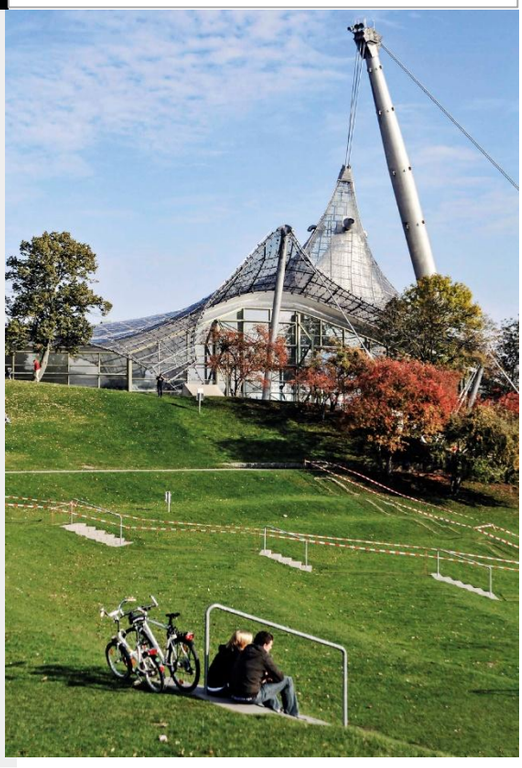
Señora Presidenta:

La publicación **"Espacios Activos: Llevando el legado hacia el futuro"** (Active Spaces: Carrying Legacy into the Future), desarrollada por el Programa de Trabajo de Deportes y Ocio de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) y editada en 2026 por René Kural, Sena Özfiliz y Simon Chan, **reúne experiencias y reflexiones sobre arquitectura deportiva, accesibilidad, sustentabilidad, equidad de género y relación con el entorno urbano**. Asimismo, recupera la trayectoria del programa desde 1959 y plantea desafíos para el diseño de espacios destinados al deporte y la recreación.









Su relevancia para Buenos Aires reside en la posibilidad de aportar criterios para la planificación, adecuación y gestión de clubes, polideportivos, natatorios, estadios y espacios públicos. La calidad de estas instalaciones incide en las oportunidades de participación, encuentro y disfrute de la comunidad.

La publicación cuenta con la **participación especial del arquitecto argentino Agustín García Puga**, autor del artículo **"Accesibilidad universal en infraestructuras deportivas y eventos masivos: panorama histórico de la discapacidad en el deporte" (Anexo I),** dedicado a la accesibilidad universal en infraestructuras deportivas y eventos masivos. Su contribución incorpora la experiencia profesional argentina a un ámbito internacional de producción e intercambio de conocimiento.



El artículo aborda la accesibilidad como una condición integral del proyecto y de la gestión. Considera la seguridad, la autonomía, el confort y la visibilidad para deportistas y espectadores, y contempla las necesidades de personas con discapacidades motrices, visuales, auditivas, sensoriales y cognitivas. A través de ejemplos, examina barreras que persisten en instalaciones deportivas y señala la importancia de prever recorridos adecuados, servicios accesibles y personal capacitado.

Este enfoque resulta valioso porque permite evaluar las condiciones efectivas de uso de los espacios, más allá del cumplimiento formal de requisitos. Incorporar la accesibilidad desde las primeras etapas del proyecto y sostenerla durante el funcionamiento de las instalaciones contribuye a una participación segura, digna y equitativa.

Agustín García Puga cuenta con más de veinticinco años de experiencia en infraestructura deportiva, seguridad en estadios y planificación de eventos de gran concurrencia. Se desempeñó como DirectorNacional de Seguridad en Eventos Deportivos y como jefe de la Comisión Técnica Evaluadora de Estadios del Ministerio de Seguridad de la Nación. Su trayectoria comprende trabajos de planificación y evaluación vinculados con competencias internacionales, entre ellas Copas América, Copas Mundiales de la FIFA, Copas Libertadores y Sudamericanas.

En el ámbito internacional, su trayectoria incluye la presidencia para América Latina y el Caribe de la Asociación Internacional de Instalaciones Deportivas y Recreativas (IAKS LAC) y su participación en el Programa de Trabajo de Deportes y Ocio de la UIA. Estas actividades se vinculan con el desarrollo y la evaluación de criterios para el diseño, la seguridad y el funcionamiento de instalaciones deportivas.

Su labor mantiene, asimismo, un vínculo sostenido con la Ciudad de Buenos Aires. Fue vicepresidente de la Sociedad Central de Arquitectos entre 2013 y 2019 y presidió su Comisión de Ejercicio Profesional entre 2010 y 2025. También fue consejero del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU), institución en la que ha desarrollado actividades de consultoría y formación sobre herramientas normativas para el ejercicio profesional.

En docencia universitaria, su trayectoria comprende la enseñanza de infraestructura y espacios deportivos en la UADE, de construcciones en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y de codificación y seguridad en la Universidad de Palermo. A ello se suman conferencias en instituciones académicas y encuentros profesionales de la Argentina y del exterior, así como su participación en publicaciones especializadas.

Estos antecedentes permiten valorar su contribución al libro como parte de una labor sostenida de formación, asesoramiento y producción de conocimiento. La declaración de interés de la obra y el beneplácito por esta participación argentina reconocen un aporte concreto a la difusión de criterios de accesibilidad e inclusión, de especial relevancia para los espacios deportivos de nuestra Ciudad.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



AGUSTIN GARCIA PUGA Argentina

Profesor universitario, presidente de IAKS LAC y conferencista

Arquitecto especializado en infraestructura deportiva, seguridad y accesibilidad universal, con experiencia en la evaluación de estadios y recintos deportivos para grandes acontecimientos.

Accesibilidad universal en infraestructuras deportivas y eventos masivos

Panorama histórico de la discapacidad en el deporte

La accesibilidad universal es un principio fundamental del diseño contemporáneo de infraestructuras deportivas. Garantizar espacios seguros, cómodos e inclusivos no es solo una cuestión de cumplimiento normativo, sino también un compromiso ético y social dentro de la práctica profesional. La Organización Mundial de la Salud estima que alrededor de mil millones de personas viven con alguna forma de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 15 % de la población mundial. Esta cifra continúa aumentando por el envejecimiento demográfico y la creciente prevalencia de enfermedades crónicas. En este contexto, la arquitectura y la gestión deportivas cumplen un papel central en la creación de entornos que promuevan la igualdad de oportunidades y el derecho universal al deporte.

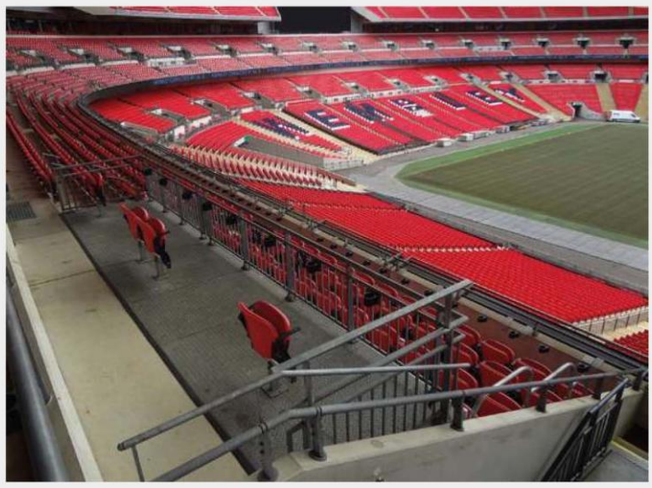
Las primeras referencias a deportes practicados por personas con discapacidad se remontan a fines del siglo XIX, cuando en Europa y Estados Unidos comenzaron a utilizarse actividades físicas como herramientas de rehabilitación, especialmente entre veteranos de guerra. En 1944, el doctor Ludwig Guttmann implementó en el Hospital Stoke Mandeville de Inglaterra un programa terapéutico deportivo pionero para soldados con lesiones medulares. Cuatro años más tarde, en 1948, se organizaron los primeros Juegos Stoke Mandeville, considerados el origen del movimiento paralímpico. En 1960, Roma fue sede de los primeros Juegos Paralímpicos oficiales, con cuatrocientos deportistas de veintitrés países. Desde entonces, los Juegos Paralímpicos se celebran regularmente junto con los Olímpicos, consolidando un movimiento mundial. El 22 de septiembre de 1989 se fundó en Düsseldorf, Alemania, el Comité Paralímpico Internacional (IPC), y durante los Juegos Olímpicos de París 2024 el acontecimiento alcanzó la cifra récord de 4.400 deportistas de 182 naciones.

El IPC supervisa más de doscientas organizaciones miembros y utiliza el paradeporte como vehículo para empoderar a las personas, transformar actitudes sociales y crear oportunidades a escala mundial. También es responsable de gestionar los Juegos Paralímpicos, el tercer acontecimiento deportivo más grande del mundo. Durante las primeras décadas, las competiciones se desarrollaron en instalaciones adaptadas de manera improvisada. La infraestructura carecía de criterios de accesibilidad y ofrecía rampas rudimentarias, espacios limitados y equipamiento inadecuado. Las sillas de ruedas eran pesados modelos hospitalarios, reemplazados recién en las décadas de 1970 y 1980 por versiones específicas para cada deporte. A partir de entonces, el diseño universal y las normas internacionales comenzaron a influir de manera más significativa en la planificación de instalaciones deportivas.

Sector exclusivo del estadio para personas con discapacidad motriz, sin asiento para acompañante, ubicado a nivel del campo y con una vista lejana del juego (Argentina).
(Crédito fotográfico: Agustin Garcia Puga)



Área exclusiva del estadio para personas con discapacidad, con asientos para acompañantes (Londres, Inglaterra).
(Crédito fotográfico: Agustin Garcia Puga)



Acceso a las tribunas mediante una rampa inadecuada para personas con discapacidad motriz (Argentina).
(Crédito fotográfico: Agustin Garcia Puga)





Plataforma elevadora para salvar desniveles en un estadio para personas con discapacidad (París, Francia). (Créditos fotográficos: Agustin Garcia Puga)

¿El diseño inclusivo de instalaciones deportivas está en la agenda de todos?

«El problema no es la discapacidad. El problema es la falta de accesibilidad».

- Profesor Mohamed Jemni

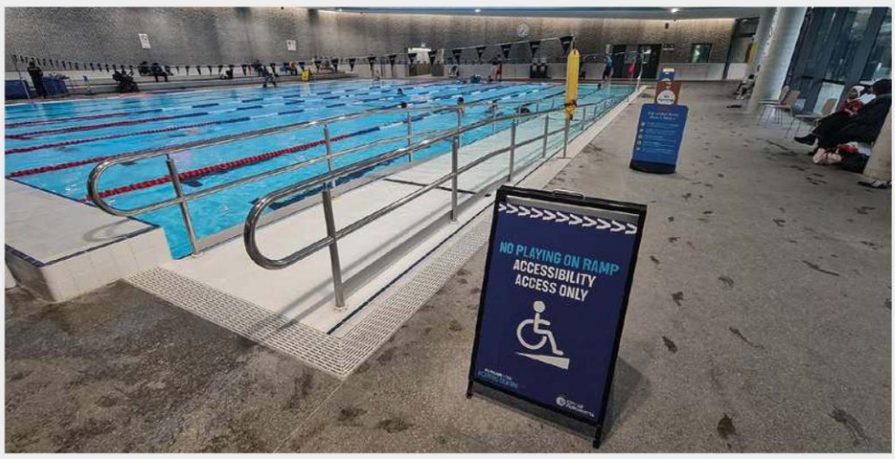
Diseñar espacios accesibles y seguros para personas con discapacidad va más allá de cumplir requisitos legales, porque lo que se ajusta a la ley no siempre es digno.

Se necesita un cambio de paradigma en la manera de valorar la seguridad y el confort en estadios, clubes y centros deportivos para todos los usuarios, tanto espectadores como atletas. Sin embargo, en muchos contextos, especialmente en América Latina, la accesibilidad de los estadios todavía presenta graves deficiencias estructurales y de gestión.

Siguen siendo frecuentes la poca conciencia y la insuficiente comprensión de la accesibilidad universal. Los requisitos normativos suelen considerarse excesivos sin comprender sus fundamentos técnicos, lo que conduce a interpretaciones erróneas y adaptaciones inadecuadas. A esto se suma la presión política o económica de los propietarios para reducir los controles, con el resultado de una escasa aplicación de las normas en un contexto de tolerancia generalizada.

Desde el punto de vista de la infraestructura, asistir a un acontecimiento deportivo a menudo no es una experiencia cómoda en muchos países. Aunque el fútbol congrega las mayores multitudes, la mayoría de los deportes puede incluirse entre aquellos con problemas significativos de accesibilidad, frecuentemente tolerados por controles permisivos.

Numerosos recintos presentan un mantenimiento deficiente y condiciones básicas inadecuadas para recibir públicos masivos, especialmente porque la accesibilidad de las personas con discapacidad rara vez se prioriza en los proyectos de mejora. Los sectores asignados suelen carecer de protección, visibilidad adecuada y confort. El cumplimiento legal frecuentemente se limita a colocar señalética, sin garantizar un funcionamiento real. Además, los requisitos sobre el porcentaje de la capacidad total reservado



Acceso exclusivo a la piscina mediante rampa para personas con discapacidad (Sídney, Australia).
(Crédito fotográfico: Agustin Garcia Puga)



Señal con sistema braille en un estadio para personas con discapacidad visual (Barcelona, España).
(Crédito fotográfico: Agustin Garcia Puga)

para personas con discapacidad -establecidos por la normativa- suelen aplicarse de manera inconsistente.

Es fundamental reconocer que la discapacidad motriz no es la única que requiere atención. Para alcanzar una inclusión verdadera en todo el sentido del término, también deben considerarse las personas con discapacidades auditivas, visuales, sensoriales o cognitivas.

La falta de profesionales especializados en infraestructura deportiva dentro de las organizaciones agrava el problema y da lugar a intervenciones improvisadas

y sin planificación. A veces existen los recursos, pero -como dice el refrán- no hay nada peor que dejar el diseño y la ejecución de una obra en manos de alguien desinformado pero lleno de iniciativa.

Mirando hacia adelante: desafíos y una lucha contra la indiferencia

El futuro de la accesibilidad en los estadios deportivos exige un compromiso genuino de todas las partes involucradas. Las personas con discapacidad deben poder salir de un recinto de manera segura, contar con áreas de espera protegidas, disfrutar de buenas posiciones de visión en distintos sectores de los estadios e ingresar por accesos específicos, bien gestionados y atendidos por personal capacitado.

Del mismo modo, los sitios web de las ligas y los clubes deben brindar información clara sobre la accesibilidad y los servicios disponibles para garantizar una experiencia deportiva equitativa, segura y digna para todos los asistentes.

La arquitectura deportiva, conducida por profesionales formados, debe asumir la responsabilidad de garantizar inclusión y bienestar, superando la idea equivocada de que la accesibilidad es un costo adicional.

La sociedad debe exigir condiciones de confort y seguridad acordes con los estándares internacionales, abandonando prácticas que priorizan soluciones de corto plazo por encima de una planificación adecuada.

Invitar a una persona con discapacidad a recorrer una instalación deportiva -y experimentar de primera mano los obstáculos que enfrenta para acceder y disfrutar de un acontecimiento- puede ser una forma poderosa y educativa de transformar las mentalidades actuales hacia un enfoque ético y técnicamente integrado que sostenga una infraestructura deportiva verdaderamente inclusiva y sostenible.



Acceso al estadio con pavimento táctil para personas con discapacidad visual (Belo Horizonte, Brasil). (Crédito fotográfico: Agustin Garcia Puga)

Firmado digitalmente por Claudia Neira
Fecha:17/09/2026 13:24:58
Diputada Claudia Neira
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires